

Córdoba, 20 de abril de 2020

A/A DELEGADA DE SALUD Y FAMILIAS DE CORDOBA



Manuel Jiménez Luna, con DNI 80118732A, Secretario Administración Autonómica y Sector Público Andaluz de la FeSP-UGT Córdoba.

EXPONGO:

Que desde que se implantó el estado de alarma por el Covid-19, los Centros de Protección de Menores están cerrados a visitas y salidas de los menores a la calle -como no podía ser de otra manera-.

Por tanto, en dichos centros se conviven y se comparten las 24 horas del día entre los menores y el personal a su cuidado, en espacios reducidos sin posibilidad de esparcimiento fuera del recinto.

Que aunque lxs menores raras veces sufren síntomas de la enfermedad, pueden ser vectores de transmisión del virus, en este caso a los trabajadores.

Que se trata de centros cerrados con un importante número de personas (entre menores y trabajadores), en los que es imposible mantener la distancia social de seguridad.

Por todo lo anterior, LE SOLICITO:

**SE LE REALICE EL TEST DE DETECCIÓN DEL COVID-19 A TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES, DE TITULARIDAD PÚBLICA DE CÓRDOBA.**

Atentamente, reciba un cordial saludo.



Fdo. Manuel Jiménez Luna

MANUEL JIMENEZ LUNA		20/04/2020 21:20	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA284B104D2FEB43813DBC56CA0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

